

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

SECRETARIA DEL SENADO

3 FEB 2025 PM1:06

Nombramiento del Lcdo. Ángel L. Pantoja Rodríguez como Secretario del Departamento de Hacienda

INFORME CONJUNTO

3 de febrero de 2025

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Conforme a las facultades y poderes conferidos y consignados en la Resolución del Senado Núm. 15 aprobada el 16 de enero de 2025, las Comisiones de Innovación, Reforma y Nombramientos y de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, tienen el honor de someter a este Alto Cuerpo su informe sobre el nombramiento del Lcdo. Ángel L. Pantoja Rodríguez recomendando su confirmación como Secretario del Departamento de Hacienda.

El pasado 7 de enero de 2025, la Gobernadora de Puerto Rico, sometió para el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico, la designación del Lcdo. Ángel L. Pantoja Rodríguez como Secretario del Departamento de Hacienda.

La Constitución de Puerto Rico establece en la Sección 5 de su Artículo IV que, para el ejercicio del Poder Ejecutivo, el Gobernador estará asistido de Secretarios de Gobierno que nombrará con el consejo y consentimiento del Senado. Por otra parte, la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico" dispone que el Secretario de Hacienda ejercerá, con respecto a los fondos y transacciones



0012

MPA

financieras de todas las entidades, el control y la contabilidad de todos los fondos y la propiedad pública.

El Senado de Puerto Rico, a tenor con las disposiciones de la Orden Administrativa 2025-06, delegó a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado la investigación del designado.

I. HISTORIAL DEL NOMINADO

El Lcdo. Ángel L. Pantoja Rodríguez nació en el Municipio de San Juan, donde actualmente reside.

Del historial académico del nominado se desprende que para el año 2011 se graduó de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Bayamón, con un grado de Bachillerato en Administración de Empresas. Posteriormente para el año 2015 completó un grado en derecho en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Ponce. Actualmente cursa un grado doctoral en Contabilidad en la Universidad del Turabo.

El historial profesional del licenciado Pantoja Rodríguez evidencia que desde el año 2014 hasta el 2017 se desempeñó como Abogado Asociado de la firma Marichal & Hernández, LLC. Desde el año 2017 y hasta el presente el nominado ha ocupado diversas posiciones en el Departamento de Hacienda, a saber, Sub-Secretario Auxiliar de Rentas Internas y Política Contributiva; Secretario Auxiliar de Rentas Internas y Política Contributiva y Sub-Secretario del Departamento de Hacienda. Desde el 7 de enero de 2025, fue designado por la Gobernadora de Puerto Rico, para ocupar la posición de Secretario de Hacienda con un nombramiento en receso.

II. INVESTIGACIÓN DEL NOMINADO

La Oficina de Evaluaciones Técnicas de nombramientos del Senado de Puerto Rico, realizó una investigación al nominado. Dicha evaluación estuvo concentrada en tres aspectos; a saber, análisis financiero, evaluación psicológica e investigación de campo.



(a) Análisis Financiero:

Como parte de la evaluación del nominado al cargo de Secretario de Hacienda, la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado realizó un análisis financiero a través de un Contador Público Autorizado contratado por el Senado de Puerto Rico, así como del personal de la oficina asignado a estas labores. Dicho análisis financiero fue basado en la documentación sometida por el Lcdo. Ángel L. Pantoja Rodríguez. Del resultado de dicha investigación se desprende que el nominado cumple de forma satisfactoria con sus obligaciones contributivas y financieras. Además, se desprende que no existe situación conflictiva de sus recursos, inversiones o participaciones con las funciones que el nominado va a ejercer.

(b) Evaluación Psicológica:

El licenciado Pantoja Rodríguez fue objeto de una evaluación psicológica por parte de la psiquiatra contratada para esos propósitos por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos. A raíz de esa evaluación se concluyó que el designado posee la capacidad psicológica para ejercer el cargo al que ha sido nominado y no arroja impedimento alguno para recomendar de forma favorable la confirmación del nombramiento al mismo cargo.

(c) Investigación de Campo:

La investigación de campo realizada en torno a la nominación del Lcdo. Ángel L. Pantoja Rodríguez como Secretario del Departamento de Hacienda, cubrió diversas áreas, a saber: entrevista con el nominado, ámbito profesional y experiencia laboral, referencias personales y familiares. También se revisaron sus antecedentes provistos por el Sistema de Información de Justicia Criminal Local y Federal.

Como parte de la investigación fueron entrevistados los siguientes funcionarios y personas particulares:



- Sra. Marian Rivera – Administradora de Sistemas de la Oficina III
- Sra. Iris G. Rivera – Sub-Secretaria Auxiliar de Rentas Internas
- Sr. Emilio J. Toucet – Asesor Técnico Confidencial
- Sra. Carmen Ortiz – Oficinista de Rentas Internas
- Sra. Jessica Fernández – Agente Investigadora
- Lcdo. Pedro Hernández Reyes – Fundador de la firma legal Marichal & Hernández, LLC

Cabe destacar que todos los entrevistados favorecieron la designación del Lcdo. Ángel L. Pantoja Rodríguez como Secretario del Departamento de Hacienda y lo destacaron como un profesional excelente, comprometido con lo que hace, amable, con vasto conocimiento de la agencia y respetado por todos.

III. VISTA PÚBLICA

Las Comisiones de Innovación, Reforma y Nombramientos y de Hacienda, Presupuesto y PROMESA celebraron el 1 de febrero de 2025 una extensa vista pública, en la que participaron múltiples legisladores que tuvieron la oportunidad de interrogar extensamente al designado Secretario de Hacienda, Lcdo. Ángel L. Pantoja Rodríguez.

El designado Secretario de Hacienda contestó extensamente todas las interrogantes de los Senadores presentes y destacó su compromiso con el Departamento de Hacienda, resaltando el conocimiento que tiene de la agencia por haber trabajado en ella por los pasados ocho años. Dentro de sus planes principales expuso que está comprometido con el Ciclo Contributivo 2024; se propone promover que los estados financieros de los próximos años sean culminados tan pronto culmine el año natural y trabajar con una Reforma Contributiva, a los fines de lograr que nuestro sistema contributivo sea uno más simple y eficiente.



IV. CONCLUSIÓN

Luego de realizar una exhaustiva evaluación y análisis, estas Comisiones reconocen que el historial profesional de la nominada demostró un alto nivel de capacidad, dedicación y compromiso con Puerto Rico.

El examen de las calificaciones personales, académicas, y profesionales refleja que el nominado cumple con todos los requisitos para ejercer el cargo al que se le designa, y tiene total compromiso y responsabilidad con los deberes y responsabilidades que requiere su cargo.

Las Comisiones de Innovación, Reforma y Nombramientos, y de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, luego de su estudio y consideración, tienen a bien someter a este Alto Cuerpo, un informe conjunto recomendando la confirmación del nombramiento del Lcdo. Ángel L. Pantoja Rodríguez como Secretario de Hacienda.

Respetuosamente sometido,



Thomas Rivera Schatz
Presidente
Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos



Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta
Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA